



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03**  
**04 DE FEBRERO DE 2021**

Siendo las 10:00 a.m. del día 04 de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, para dar inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia de la Dra Vilma Elvira Gómez Galarza, rectora(e) de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, vicerrector académico(e); Sr. Víctor Manuel Barrera Arroyo, vicerrector de investigación(e); Sr. Walter Eduardo Apaza Tapia, decano(e) de la Facultad de Agronomía; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Jorge Mario Chávez Salas, decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Váldez Arana, decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Julio Gregorio Gonzales Fernandez, decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Srta. Keyla Ceci Aguilar Briceño y Jefferson Richard Meneses Palacios; Representante de los graduados: Sr. Javier Dasso Deza; Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, director general de administración; Representante del SUTUNA: Sra. Gladys Adela Ruiz Vega; Representante de la FEUA: Sr. Paul Roberto Hospinal Roman; Representante de la ADUNA: Sr. Alfonso Cerna Vásquez; Sr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de la ADCJUNA: Sr. Augusto Bacco Montes Gutiérrez; No justificó su inasistencia: Srta. Srta. Luz Angelica Anco Mantari.  
(9 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, secretario general de la UNALM.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I. Proceso de Admisión.**

La rectora invitó a la Mg.Sc. María Elisa Catalina García Salas, directora de admisión y promoción, quien indicó que está programado un examen de admisión presencial para el próximo 18 de abril de 2021. Quien lidera este proceso es la Comisión Permanente de Admisión presidida por el vicerrector académico y ocho representantes de las facultades. Han iniciado acciones con la Municipalidad de la Molina, quienes los visitaron el 09 de diciembre de 2020. Se definió lugares y aforos reducidos. La formalización es un mes antes o 15 días antes del proceso. Les preguntaron si es posible atender personas con discapacidad, para lo cual se cuenta con las ex barracas, por lo que sí se cumpliría con la infraestructura necesaria. La Defensoría del Pueblo les preguntó cuál es el plan de contingencia si no se puede hacer de manera presencial, lamentablemente la UNALM no lo tiene. Al respecto, la Mg.Sc. García indicó que si el MINSA o la Municipalidad de La Molina no aprueban el protocolo que se presentará no se podría hacer el examen de admisión. Quien decidirá será la Comisión Permanente de Admisión cualquier propuesta final. Se necesita prestar la facilidad para que el personal de admisión ingrese a la UNALM, a fin de darle prioridad a este proceso. En tiempos normales se tenían 3300 postulantes, se espera poder captar lo mismo. Hay dos propuestas que se presentan: i. dos horarios de examen o ii. dos exámenes en función de la cantidad de postulantes. La Mg.Sc. García, sugirió esperar al día de cierre de inscripciones para decidir qué lugares usar, y no recomienda lugares a toldear. Al día de hoy hay 590 inscritos.

El vicerrector de investigación preguntó a cuántos postulantes se podría atender usando las aulas.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03**  
**04 DE FEBRERO DE 2021**



La Mg.Sc. García respondió que se podría llegar a albergar a 1300 personas, ya que el aforo máximo es del 30%. Asimismo, indican que usando los módulos de la CEPRE por la puerta principal y el comedor se podrían atender hasta 3000 postulantes.

El vicerrector académico preguntó si es posible posponer la fecha del examen de admisión.

La Mg.Sc. respondió que esto deberá definirse en el mes de marzo.

El Decano de la Facultad de Zootecnia, felicitó el trabajo del Centro de Admisión y Promoción, y solicitó se dé facilidades al personal que trabaja ahí, así como que se aclare el pedido de la Defensoría del Pueblo.

La representante estudiantil Keyla C. Aguilar Briceño, expuso un reclamo en relación a que no se ha citado a los estudiantes ante las sesiones del presente examen de admisión, conforme al acuerdo del Consejo Universitario. Indicó que habían considerado trabajar con otras universidades para que les presten sus locales, como la UNI y UNMSM. Inclusive habilitar alguna universidad del centro del país, a fin de no gastar en infraestructura sino solo acondicionar.

El decano de la Facultad de Economía y Planificación expuso que la fecha del examen de admisión ya salió a los medios. Reforzó el pedido de usar la infraestructura del Centro Pre Universitario y los locales de la Alianza Estratégica, y usar dos días.

El secretario general aclaró que lo que solicita la Defensoría del Pueblo es información, no es materia de ninguna denuncia formulada en base a sus atribuciones.

La Mg.Sc. García indicó que se debe tener en cuenta que todos los locales universitarios están cerrados y habilitarlos en limpieza es un costo que debe considerarse. La policía apoya en el campus de la UNALM, no se ha hecho la propuesta fuera del campus ni mucho menos en provincia, debiendo ajustar los protocolos de seguridad sobre los exámenes y también la toma de pruebas para el COVID-19.

El director de la Escuela de Posgrado, recomendó ampliar a dos semanas más las inscripciones y hacer más difusión por redes sociales, publicidad, y el programa de Rosa María Palacios que uso la Escuela de Posgrado en alguna oportunidad.

La Mg.Sc. García indicó que sería posible ampliar a una semana más, y se ha hecho difusión mediante Andina e incluso una entrevista al vicerrector académico en un canal digital, indicó que cuentan con publicidad en todas las redes sociales. Semanalmente se hacen charlas a colegios y a academias.

La rectora propuso evaluar las fechas, pues conforme lo indicado por el MINSA, en el mes de marzo o abril la segunda o tercera ola del COVID-19 seguirá muy fuerte y la situación de pobreza incrementada una vez definido el número de postulantes. Es bueno igual contemplar como dice la Defensoría del Pueblo tener un plan B (virtualidad o semipresencial).

El representante de la FEUA solicitó que tengan en cuenta la invitación a los representantes estudiantiles a las reuniones sobre este proceso de admisión conforme lo acordado.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03**  
**04 DE FEBRERO DE 2021**

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), apoyar en el Proceso de Admisión. encargar al vicerrector académico, la ejecución del presente acuerdo, su difusión y supervisión.

**II. Grados académicos avanzados de docentes: SUNEDU.**

La rectora indicó que se ha realizado un diagnóstico inicial. Además de la labor interna, es necesario iniciar acciones externas, ya se ha sostenido reuniones con la UNI y UNMSM, y se ha elevado una carta al Presidente de la República, a fin de poder ampliar el plazo a dos años para que los docentes puedan obtener los grados avanzados y/o culminar sus estudios. Estas acciones internas y externas deberán ser continuadas para poder salvaguardar a la institución y a los docentes de la UNALM.

Este es el cuadro que se ha generado a raíz de la información que las facultades han remitido, es necesario que sea revisado y los decanos puedan proponer un Plan de Acción.

	Principal	Asociado	Auxiliar	Total
<b>1. Con Grado Académico</b>	149	63	44	<b>256</b>
Registrado en la SUNEDU	120	58	43	<b>221</b>
Pendiente de registro en la SUNEDU	29	5	1	<b>35</b>
<b>2. Estudios concluidos</b>	16	18	0	<b>34</b>
Por sustentar tesis	12	13	0	<b>25</b>
<b>3. Realizando estudios</b>	60	12	0	<b>72</b>
<b>4. No realiza estudios</b>	57	15	0	<b>72</b>
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>108</b>	<b>44</b>	<b>434</b>

FACULTAD DE AGRONOMÍA			
NIVEL DE ESTUDIOS	PRINCIPALES	ASOCIADOS	TOTAL
ESTUDIOS EN CURSO (1-3)	10	0	10
ESTUDIOS TERMINADOS	1	0	1
ELABORACIÓN DE TESIS	2	1	3

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES			
NIVEL DE ESTUDIOS	PRINCIPALES	ASOCIADOS	TOTAL
ESTUDIOS EN CURSO (1-3)	0	0	0
ESTUDIOS TERMINADOS	0	0	0
ELABORACIÓN DE TESIS	0	2	2
CON FECHA DE SUSTENTACIÓN	0	7	7

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS			
NIVEL DE ESTUDIOS	PRINCIPALES	ASOCIADOS	TOTAL
ESTUDIOS EN CURSO (1-3)	2	0	2
ESTUDIOS TERMINADOS	3	0	3
ELABORACIÓN DE TESIS	0	0	0

FACULTAD DE PESQUERÍA			
NIVEL DE ESTUDIOS	PRINCIPALES	ASOCIADOS	TOTAL
ESTUDIOS EN CURSO (1-3)	2	0	2
ESTUDIOS TERMINADOS	2	2	3
ELABORACIÓN DE TESIS	0	0	0

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03**  
**04 DE FEBRERO DE 2021**



FACULTAD DE CIENCIAS			
NIVEL DE ESTUDIOS	PRINCIPALES	ASOCIADOS	TOTAL
ESTUDIOS EN CURSO (1-3)	8	1	9
ESTUDIOS TERMINADOS	0	0	0
ELABORACIÓN DE TESIS	6	7	13
TESIS APROBADA	6	0	6
CON FECHA DE SUSTENTACIÓN	0	0	0

FACULTAD DE ZOOTECNIA			
NIVEL DE ESTUDIOS	PRINCIPALES	ASOCIADOS	TOTAL
ESTUDIOS EN CURSO (1-3)	2	0	2
ESTUDIOS TERMINADOS	0	0	0
ELABORACIÓN DE TESIS	6	2	8

FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN			
NIVEL DE ESTUDIOS	PRINCIPALES	ASOCIADOS	TOTAL
ESTUDIOS EN CURSO (1-3)	3	0	3
ESTUDIOS TERMINADOS	0	0	0
ELABORACIÓN DE TESIS	9	2	11
TESIS APROBADA	3	1	4

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA			
NIVEL DE ESTUDIOS	PRINCIPALES	ASOCIADOS	TOTAL
ESTUDIOS EN CURSO (1-3)	5	0	5
ESTUDIOS TERMINADOS	0	0	0
ELABORACIÓN DE TESIS	3	6	9

TOTAL UNALM			
NIVEL DE ESTUDIOS	PRINCIPALES	ASOCIADOS	TOTAL
ESTUDIOS EN CURSO (1-3)	29	1	30
ESTUDIOS TERMINADOS	6	2	8
ELABORACIÓN DE TESIS	26	20	46
TESIS APROBADA	9	1	10
CON FECHA DE SUSTENTACIÓN	0	7	7
<b>TOTAL</b>			<b>101</b>

El decano de la Facultad de Zootecnia pidió que se explique si este extremo de la ley es obligatorio o hay interpretaciones legales diferentes o procesos instaurados.

El decano de la Facultad de Economía y Planificación precisó que han existido tres procesos constitucionales, y sobre todos ellos el Tribunal Constitucional se pronunció ratificando la vigencia de la ley.

El vicerrector de investigación, manifestó que entiende que el sentir de la ley es mejorar la calidad, asegurando el grado académico del docente, sin embargo, hay carreras que no cuentan con programas doctorales en el Perú como el de Forestales, lo cual obliga a ir al extranjero.

La decana de la Facultad de Industrias Alimentarias solicitó que el diagnóstico considere la edad y casos específicos de los docentes, ya que hay varios que han seguido estudios en la Escuela de Posgrado y quizás por dinero no han podido continuar por lo cual de manera



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03**  
**04 DE FEBRERO DE 2021**

institucional se puede ayudar a que completen sus estudios o inicien en la Escuela de Posgrado.

El director de la Escuela de Posgrado indicó que no se recibe presupuesto de la UNALM ni del Estado sino que se financia con los aportes de los estudiantes, por lo cual se podría evaluar una propuesta de subvencionar parte de los estudios, pero no becas integrales.

El decano de la Facultad de Ciencias indicó que hay que apoyar a los docentes, promover y dar facilidades desde las facultades para que los docentes puedan estudiar en la Escuela de Posgrado.

La rectora reiteró la necesidad de generar un Plan de Trabajo pues por lo pronto para el 21 de noviembre de 2021, fecha en que vencería la moratoria, hay que estar preparados incluso que se presente una propuesta a la Escuela de Posgrado para estudiar medidas de financiamiento a docentes.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), encargar a los decanos y vicerrector académico elevar un Plan de Trabajo a ejecutar para el 2021 incluyendo acciones internas y externas.

### **III. Propuesta sobre docentes investigadores.**

El vicerrector de investigación solicitó que el segundo párrafo del Art. 445° del Reglamento General de la UNALM quede en suspenso durante el año 2021 para ver las consecuencias en el dictado de las clases, ya que sino hay contratiempos en el futuro se podría pedir la modificación del artículo.

*ARTÍCULO 445°.- El vicerrectorado de investigación nombra una comisión Ad hoc que evalúa, califica y propone al docente investigador según una tabla propuesta por el vicerrectorado para ese fin. El porcentaje máximo de docentes investigadores en la UNALM es de diez por ciento (10%) del personal docente de la UNALM, distribuido equitativamente entre las facultades.*

Asimismo, indicó que de la reunión llevada a cabo con los directores de los Departamentos Académicos, es preciso no aplicar este segundo párrafo.

El decano de la Facultad de Agronomía consideró que los docentes reciben un bono, este incentivo ha sido muy pertinente, ha mejorado el ingreso del profesor, en el 2017 habían 12 profesores con bono; en el 2019 han sido 30, y esto obliga al profesor a tener publicaciones en la facultad, por lo que se ha tenido 60 publicaciones en la revista Scopus. Es importante hacer un análisis del número de RENACYT de cada facultad y cuidar la carga académica. De nada sirve un profesor con mucha carga académica y poca producción científica, la calidad de esta universidad es por la calidad científica. La UNALM debe fomentar tener la mayor cantidad de docentes investigadores y revisar ese artículo, modificarlo y adaptarlo para la mejora.

El decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, indica estar de acuerdo, pues la Ley Universitaria no establece ningún porcentaje, el bono es por un esfuerzo adicional que debe ser recompensado a los docentes.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03**  
**04 DE FEBRERO DE 2021**



La representante estudiantil Keyla C. Aguilar Briceño manifestó que debe de velarse por la carga académica y que no se desatienda cursos por la investigación. Para los estudiantes es importante la cantidad de tiempo que les dedican.

El decano de la Facultad de Zootecnia solicitó se precise si es el 10% a nivel de facultad o de universidad, pues 17 docentes de la Facultad de Zootecnia han solicitado ser reconocidos como docentes investigadores, y por lo cual bajaría la carga académica que será redistribuida entre los otros profesores. Se tiene 50 profesores y los 17 superan ampliamente el 10% de la facultad.

El vicerrector de investigación indicó que el Reglamento General de la UNALM establece que el 10% será distribuido equitativamente entre todas las facultades, los directores de Departamentos Académicos opinan que los profesores, además de hacer investigación, dictan sus cursos normalmente, no se acogen a los beneficios de tener sólo 1 curso, solo 2 profesores lo han hecho el resto no. El Reglamento también exige la carga de docencia, administrativa, investigación y proyección social, así como atender 12 créditos, tomando en cuenta todo eso, luego de consultarlo con los directores de los Departamentos Académicos que resolvieron suspender el porcentaje establecido.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), aprobar la supresión y elevar a la Asamblea Universitaria para su ratificación.

**IV. Dictámenes de la Comisión de Docencia - CD.**

1. La rectora puso a consideración del pleno los siguientes dictámenes relacionados a contratos bajo la modalidad del Art 470° del Reglamento General de la UNALM:

Dictamen de la CD	Nombres y Apellidos	Categoría	Departamento Académico	Período	Recomendación de la CD
<b>Facultad de Agronomía</b>					
031-2021-CD-UNALM	Sumiry Yuleysi Aguilar Silva	JP a DE	Suelos	A partir del 11 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Ing.Agr. Sumiry Yuleysi Aguilar Silva, en el Departamento Académico de Suelos.
031-2021-CD-UNALM	Sara Inés Malpica Ninahuanca	JP a DE	Suelos	A partir del 11 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Ing.Agríc. Sara Inés Malpica Ninahuanca en el Departamento Académico de Suelos.
031-2021-CD-UNALM	Consuelo Cecilia Romero León de Baigorria	DC-A32	Suelos	A partir del 11 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Dra. Consuelo Cecilia Romero León de Baigorria en el Departamento Académico de Suelos.
031-2021-CD-UNALM	María del Carmen Gonzales Miranda	DC-B32	Fitopatología	A partir del 11 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Mg.Sc. María del Carmen Gonzales Miranda, en el Departamento Académico de Fitopatología.
031-2021-CD-UNALM	Alejandro Kleper Llanos Melo	DC-B32	Fitopatología	A partir del 11 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Mg.Sc. Alejandro Kleper Llanos Melo, en el Departamento Académico de Fitopatología.
031-2021-CD-UNALM	Mirna Ofelia Zuzunaga León	DC-A8	Horticultura	A partir del 11 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Dra. Mirna Ofelia Zuzunaga León, en el Departamento Académico de Fitopatología.
<b>Facultad de Ciencias</b>					
032-2021-CD-UNALM	Carmen Eusebia Palacios Jara	DC-B32	Biología	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Dra. Carmen Eusebia Palacios Jara, en el Departamento Académico de Biología.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03**  
**04 DE FEBRERO DE 2021**

032-2021-CD-UNALM	Jose Andres Alcalde Sosa	JP a DE	Matematica	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Lic.Mat. Jose Andres Alcalde Sosa, en el Departamento Académico de Matemática.
032-2021-CD-UNALM	Flor de María Quisperima Huamán	JP a DE	Matemática	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Lic.Mat.Inf. Flor de María Quisperima Huamán, en el Departamento Académico de Matemática.
032-2021-CD-UNALM	Jorge Emiliano Condeña Cahua	DC-B32	Matemática	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Mag.Inf. Jorge Emiliano Collantes Llacza, en el Departamento Académico de Matemática.
032-2021-CD-UNALM	Carmen Rosa Monzón Monzón	DC-B32	Matemática	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Mag.Mat. Carmen Rosa Monzón Monzón, en el Departamento Académico de Matemática.
032-2021-CD-UNALM	Katherina Changanaqui Barrientos	DC-B32	Química	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del M.C. Katherina Changanaqui Barrientos, en el Departamento Académico de Química.
032-2021-CD-UNALM	Adela Marlene Collantes Llacza	DC-B32	Química	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Maestra Farmac. Bioq. Adela Marlene Collantes Llacza, en el Departamento Académico de Química.
032-2021-CD-UNALM	Weidi Flores Villanueva	DC-B32	Física y Meteorología	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Mg.Sc. Weidi Flores Villanueva, en el Departamento Académico de Física y Meteorología.
032-2021-CD-UNALM	Alexis Nicolás Ibañez Blancas	DC-B32	Física y Meteorología	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Mg.Sc. Alexis Nicolás Ibañez Blancas, en el Departamento Académico de Física y Meteorología.
032-2021-CD-UNALM	Kelita del Rocio Quispe Vega	DC-B32	Física y Meteorología	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Master Kelita del Rocio Quispe Vega, en el Departamento Académico de Física y Meteorología.
032-2021-CD-UNALM	Ricardo Otilio Verde Vera	DC-B32	Física y Meteorología	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Maestro Ricardo otilio Verde Vera, en el Departamento Académico de Física y Meteorología.
032-2021-CD-UNALM	Roxani Marisa Yaringaño Rimachi	JP a DE	Física y Meteorología	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Lic. Fís. Roxani Marisa Yaringaño Rimachi en el Departamento Académico de Física y Meteorología.
032-2021-CD-UNALM	Sara Teresa Olivares Huapaya	JP a DE	Física y Meteorología	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Ing. Met. Sara Teresa Olivares Huapaya, en el Departamento Académico de Física y Meteorología.
<b>Facultad de Economía y Planificación</b>					
038-2021-CD-UNALM	Cindy Silva Vivanco	JP a DE	Economía y Planificación	A partir del 11 de enero de 2021 al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Econ. Cindy Silva Vivanco, en el Departamento Académico de Economía y Planificación.
038-2021-CD-UNALM	Jorge Ernesto Thieroldt Llanos	DC-A16	Sociología Rural	A partir del 22 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Ph.D. Jorge Ernesto Thieroldt Llanos, en el Departamento Académico de Sociología Rural.
038-2021-CD-UNALM	Julissa Paola Pezo Jiménez	DC-B32	Gestión Empresarial	A partir del 01 de febrero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Maestra Adm. Julissa Paola Pezo Jiménez, en el Departamento Académico de Gestión Empresarial.
<b>Facultad de Ciencias Forestales</b>					
033-2021-CD-UNALM	Jose Guillermo Giacomotti Tuezta	JP a DE	Manejo Forestal	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Mg.Sc. Jose Guillermo Giacomotti Tuezta, en el Departamento Académico de Manejo Forestal.
033-2021-CD-UNALM	Carlo Eduardo Reyes Grande	JP a DE	Manejo Forestal	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Ing. Forest. Carlo eduardo Reyes Grande, en el Departamento Académico de Manejo Forestal.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03**  
**04 DE FEBRERO DE 2021**



033-2021-CD-UNALM	Julio Andre Gamarra Bustamante	JP a DE	Manejo Forestal	A partir del 13 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Ing. Forest. Julio Andre Gamarra Bustamante, en el Departamento Académico de Manejo Forestal.
<b>Facultad de Ingeniería Agrícola</b>					
036-2021-CD-UNALM	Ruth Aracelis Manzanares Grados	DC-B32	Mecanización y Energía	A partir del 11 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato de la Maestra Ing. Aut. Ruth Aracelis Manzanares Grados, en el Departamento Académico de Mecanización y Energía.
043-2021-CD-UNALM	Bruno Javier Arce Medina	DC-B32	Ordenamiento Territorial y Construcción	A partir del 11 de enero al 27 de mayo de 2021.	Declarar improcedente el contrato del M.S. Bruno Javier Arce Medina, en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, por no contar con título profesional.
<b>Facultad de Industrias Alimentarias</b>					
034-2021-CD-UNALM	Bernardo Onagar Yepez Silva Santisteban	DC-A16	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	A partir del 11 de enero al 27 de mayo de 2021.	Aprobar el contrato del Dr. Bernardo Onagar Yepez Silva Santisteban, en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), los dictámenes expuestos.

2. La rectora puso en consideración del pleno los siguientes dictámenes referidos a renuncias docentes:

Dictamen de la CD	Nombres y Apellidos	Categoría	Departamento Académico	Fecha	Recomendación de la CD
<b>Facultad de Ingeniería Agrícola</b>					
035-2021-CD-UNALM	Josué Eliezer Alata Rey	Asociado a Dedicación Exclusiva	Mecanización y Energía	A partir del 04 de enero de 2021.	Aprobar la renuncia del Dr Josué Eliezer Alata Rey.
<b>Facultad de Economía y Planificación</b>					
037-2021-CD-UNALM	Hugo Ibrahim Luna Astorga	JP a DE	Economía y Planificación	A partir del 04 de enero de 2021.	Aprobar la renuncia del Mg.Sc. Hugo Ibrahim Luna Astorga.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), los dictámenes expuestos.

3. La rectora puso en consideración del pleno los siguientes dictámenes referidos a ascenso docente:

Dictamen de la CD	Nombres y Apellidos	Categoría	Departamento Académico	Fecha	Recomendación de la CD
<b>Facultad de Ingeniería Agrícola</b>					
042-2021-CD-UNALM	Juvenal Viviano García Armas	Asociado a Dedicación Exclusiva	Mecanización y Energía	A partir del 01 de enero de 2021.	Declarar improcedente el ascenso a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Mg.Sc. Juvenal Viviano García Armas, ya que no ostenta el grado académico de Doctor.
<b>Facultad de Ciencias</b>					
042-2021-CD-UNALM	Elber Rogelio Vera Rodríguez	Asociado a Dedicación Exclusiva	Matemáticas	A partir del 01 de enero de 2021.	Declarar improcedente el ascenso a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Maest. Educ. Elber Rogelio Vera Rodríguez, ya que no ostenta el grado académico de Doctor.





**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03**  
**04 DE FEBRERO DE 2021**

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), los dictámenes expuestos.

4. La rectora puso en consideración del pleno los siguientes dictámenes referidos a nombramiento de profesores visitantes:

Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Periodo	Labor a realizar
<b>Facultad de Agronomía</b>				
N°041-2021-CD-UNALM N°003-FA-2021	Horticultura	Karin Cecilia Coronado Matutti	A partir del 18 de febrero de 2021 y por el período reglamentario.	Apoyo en el Dictado de cursos en la Maestría de Horticultura en el área de Poscosecha. Desarrollo de investigaciones en el área de Manejo Poscosecha de productos hortícolas. Elaboración de proyectos en el área de Manejo Poscosecha de productos hortícolas.
<b>Facultad de Economía y Planificación</b>				
N°039-2021-CD-UNALM N°0009-2021/CF-FEP	Gestión Empresarial	Juan Gualberto Gabriel Apestequi Castro	A partir del 01 de marzo de 2021 y por el período reglamentario.	Dictado del curso Marketing en Agronegocios, análisis y Estrategias para el Comercio Internacional en la Maestría de Agronegocios.
N°039-2021-CD-UNALM N°0009-2021/CF-FEP	Gestión Empresarial	Juan Epitafio Loayza Bellido	A partir del 01 de marzo de 2021 y por el período reglamentario.	Dictado del curso Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos en Agronegocios en la Maestría de Agronegocios.
N°039-2021-CD-UNALM N°0009-2021/CF-FEP	Gestión Empresarial	Christian Peñaloza Medina	A partir del 01 de marzo de 2021 y por el período reglamentario.	Dictado del curso Economía para la toma de Decisiones En Agronegocios, y Emprendimiento y Startup en Agronegocios en la Maestría de Agronegocios.
N°039-2021-CD-UNALM N°0009-2021/CF-FEP	Gestión Empresarial	Ismael Patricio Saco Moreno	A partir del 01 de marzo de 2021 y por el período reglamentario.	Dictado del curso Investigación e Inteligencia de Mercados Agrarios en la Maestría de Agronegocios.
N°039-2021-CD-UNALM N°0009-2021/CF-FEP	Gestión Empresarial	José Alfonso Vásquez Osorio	A partir del 01 de marzo de 2021 y por el período reglamentario.	Dictado del curso Marketing en Agronegocios de la Maestría de Agronegocios.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), los dictámenes expuestos.

5. La rectora puso en consideración del pleno los siguientes dictámenes referidos a la renovación de nombramiento de profesores visitantes:

Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Periodo	Labor a realizar
<b>Facultad de Agronomía</b>				
N°040-2021-CD-UNALM N°003-FA-2021	Horticultura	Miguel Angel Altieri Soto	A partir del 01 de abril de 2021 y por el período reglamentario.	Coordinación con docentes del Departamento Académico de Horticultura en actividades de capacitación en Agroecología y Soberanía Alimentaria en Chile y Nicaragua, coordinados con las oficinas nacionales de FAO. Asesoría de tesis de pregrado y posgrado en producción agroecológica. Asesoría en la publicación de artículos sobre Historia de la Agroecología en Latinoamérica a ser publicados en español e inglés.
N°040-2021-CD-UNALM	Horticultura	Felipe Humberto Barrios Masias	A partir del 01 de abril de 2021 y por el	Asesoría en tesis de pregrado en hortalizas. Dictado de seminarios sobre Fisiología de Hortalizas en la

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03**  
**04 DE FEBRERO DE 2021**



N°003-FA-2021			período reglamentario.	UNALM. Desarrollo de proyectos de investigación en revaloración de hortalizas sub utilizadas en el Programa de Hortalizas. Asesoría de visitas a pequeños productores ecológicos en los Valles de Mala y Chillón.
N°040-2021-CD-UNALM N°003-FA-2021	Horticultura	Cecilia Inés Ono Morikawa	A partir del 01 de abril de 2021 y por el período reglamentario.	Apoyo en actividades de extensión en Horticultura. Preparación de proyectos de investigación concursables con la Cooperación Japonesa. Dictado de seminarios en pre y posgrado en el tema de Alelopatía y Plantas Medicinales.
N°040-2021-CD-UNALM N°003-FA-2021	Horticultura	Carlos Francisco Quirós Raffo	A partir del 01 de abril de 2021 y por el período reglamentario.	Apoyo en la elaboración de proyectos de investigación en el área de mejoramiento de hortalizas. Apoyo en el curso Mejoramiento Genético de Hortalizas y Biotecnología. Apoyo en trabajos de tesis. Apoyo con conferencias a alumnos ingresantes y por egresar de la Facultad de Agronomía.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), los dictámenes expuestos.

**V. Comité de Intervención y Prevención del Hostigamiento Sexual.**

La rectora puso a consideración del pleno aprobar los nombres de representantes estudiantiles ante el Comité de Intervención y Prevención del Hostigamiento Sexual, a fin de cumplir con la paridad establecida, quedando el Comité establecido por los siguientes miembros:

Comisión establecida mediante Resolución N° 0168-2020-CU-UNALM:

1. Defensor Universitario, Presidente
2. Ph.D. Gretty Katherina Villena Chávez
3. Lira Coronel Aquino
4. Representante estudiantil
5. Representante estudiantil
6. Representante estudiantil

Con carta 003-2021-FEUA

1. Aldir Ponce Vargas DNI: 73477013 Código: 20151184
2. Juniane Joani Janet Cruz Espiritu DNI: 71710902 Código: 20161130
3. Antonio del Piero Sanchez Taza DNI: 70814512 Código: 20180075

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), la conformación por seis miembros del Comité de Intervención y Prevención del Hostigamiento Sexual, tres miembros en representación de la institución y tres representantes estudiantiles.

**VI. Prórroga de la Resolución N° 0249-2020-CU-UNALM, y aprobar una reducción del 50% en el pago por retiro regular del semestre.**

El vicerrector académico solicitó prorrogar el beneficio a favor de los estudiantes por la grave situación de emergencia sanitaria. Propuso también que no se establezca un semestre específico sino que se prorrogue hasta cuanto dure la emergencia sanitaria.

La representante estudiantil Keyla C. Aguilar Briceño indicó que se considere la exoneración del 100% del pago o fraccionamiento. Pidiendo sea evaluado para un próximo Consejo Universitario.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03**  
**04 DE FEBRERO DE 2021**

El vicerrector académico indicó que lo que se quiere es seguir apoyando a casos especiales de extrema pobreza, a través de la Dirección de Bienestar Universitario.

El decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola pidió se indique el monto.

La representante estudiantil indicó que el monto es de S/ 148.00 soles y con la reducción se pagaría S/ 74.00.

El Presidente de la FEUA manifestó que hay estudiantes que por S/70.00 van a preferir perder el ciclo, pues no tendrían las posibilidades para pagar.

El Consejo Universitario **aprobó** la propuesta, con 7 votos a favor y 2 abstenciones (representantes estudiantiles).

**VII. Comisión para la identificación de beneficiarios del D.S. 011-2021-EF.**

La rectora indicó que el MINEDU ha transferido alrededor de S/ 740,000.00 para la adquisición de internet para estudiantes registrados en el SISFOH y a los docentes. Asimismo, propuso conformar una comisión para la identificación de beneficiarios e implementación del D.S. 011-2021-EF. La comisión estará conformado por las siguientes personas:

- Vicerrector Académico, Presidente
- Directora de la Dirección de Bienestar Universitario, Coordinadora
- Director de la Biblioteca Agrícola Nacional – BAN
- Representante del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario.

La Representante Estudiantil Keyla C. Aguilar Briceño indicó que es preciso que los representantes estudiantiles integren la comisión.

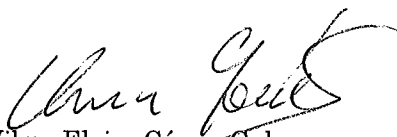
El Consejo Universitario **aprobó** por unanimidad (9 votos), la propuesta.

**VIII. Recurso de apelación presentado por el SUTUNA contra la Resolución N° 0514-2020-R-UNALM.**

La abogada Miluska Y. León Vega expuso que el SUTUNA ha presentado un recurso impugnatorio sobre la resolución que dispone la licencia sindical para la directiva SUTUNA, correpondiendo resolver a la misma unidad que emitió la resolución por lo cual deberá resolverse mediante resolución rectoral. La razón de ser mencionado en el presente Consejo Universitario es para aclarar la exposición iniciada en la sesión pasada e indicar que se resolverá en atención a la ley y los acuerdos celebrados entre la institución y el SUTUNA.

Siendo la 01:45 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, la rectora(e) da por culminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

  
Jorge Pedro Calderón Velásquez  
SECRETARIO GENERAL

  
Vilma Elvira Gómez Galarza  
RECTORA(e)